

**NUEVO Plan de Previsión Asegurado RGA**

**más a MAS**



## Quien va a más con los años, lo celebra en este Plan

Es un hecho: hay personas que ganan con los años. Y usted puede ser una de ellas al contratar el **NUEVO Plan de Previsión Asegurado RGA Más a Más**. Un Plan que le garantiza cada año, durante seis años\*, un tipo de interés técnico superior al del año anterior hasta alcanzar un 4,50% el sexto año. Rentabilidad garantizada mínima acumulada al cabo de los seis años del 12,63%.



Además, hasta el 31 de diciembre  
contrate un Plan de Pensiones  
o Plan de Previsión y  
llévese un magnífico regalo\*\*

Infórmese en Caja Rural:  
**irá a más con los años y  
ya sabe en qué Plan celebrarlo.**

\*Garantía hasta fin de cuantía de inversión. La TAE media mínima garantizada es de un 2,00%.  
\*\*Bonificación del 8% TAE o regalo para importes mínimos de 1.500 € en aportaciones o traspasos realizados entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2009. Excluidos traspasos internos entre productos comercializados por Caja Rural. La bonificación en efectivo será el resultante de aplicar a las cantidades aportadas o traspasadas entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2009, un 8% TAE calculado desde el momento en que la aportación o traspaso sea efectivo, hasta el 31 de enero de 2010, con un límite de 1.000 €. El abono se realizará el primer día hábil del mes de julio de 2010, en la cuenta del cliente asociada al Plan de Pensiones Individual o Plan de Previsión Asegurado y estará sujeto a la retención fiscal según la legislación vigente. Bases de la promoción depositadas ante notario a su disposición en la oficina.

